



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada de Actualización en Violencias: “10 años recorriendo escuelas y aliviando mochilas”, organizada por el equipo de la *Campaña Animate y Redes que Cuidan*, que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2025 en la ciudad de Santa Fe en el marco del décimo aniversario de una iniciativa que desde 2015 desarrolla dispositivos pedagógicos preventivos en escuelas, promoviendo hábitos saludables y la prevención del abuso sexual infantil mediante talleres lúdico-literarios con perspectiva de género, edad y derechos, generando espacios de contención que han posibilitado que numerosas infancias rompan el silencio, y complementándose con el dispositivo Redes que Cuidan, orientado a adultxs referentes, para el fortalecimiento de redes de protección y acompañamiento.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**

**ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Campaña Animate, creada en el año 2015, representa una experiencia pionera, sensible y profundamente comprometida con la protección integral de las infancias en el territorio argentino. Enmarcada en una sólida perspectiva de derechos, género y edad, la Campaña se configura como una intervención socioeducativa única por su especificidad, su carácter territorial y por el impacto subjetivo que produce en quienes participan de ella.

El dispositivo fue creado para generar una instancia de cuidado dentro del ámbito escolar, entendido como el lugar específico donde concurren las infancias. Tiene dos ejes centrales, por un lado, la promoción de hábitos saludables y por el otro, la prevención contra los abusos sexuales. Posee un carácter amigable, respetuoso y sensible, adecuado a la edad y al desarrollo evolutivo de lxs destinatarixs.

Durante estos casi diez años de trayectoria, Animate ha recorrido escuelas de distintos niveles y contextos socioculturales, desplegando dispositivos diseñados para generar espacios seguros, afectivos y respetuosos. Su objetivo principal es aliviar las “mochilas” simbólicas que cargan las niñeces, facilitando la puesta en palabras de situaciones que muchas veces se viven en soledad, en silencio y sin redes de contención.

La Campaña se estructura en talleres dinámicos y lúdico-literarios, coordinados por profesionales del ámbito de la salud mental, el derecho y la educación, capacitadxs en enfoques interseccionales. Cada encuentro está pensado para ofrecer herramientas adecuadas al desarrollo evolutivo de lxs niñxs, respetando sus tiempos y subjetividades, y sosteniendo el proceso a través de materiales producidos específicamente con una mirada de cuidado, ternura y compromiso ético.

A su vez, el dispositivo *Redes que Cuidan*, que forma parte de la misma estrategia integral, se dirige a adultxs referentes en los ámbitos escolares, comunitarios e institucionales.

Este espacio se propone como una instancia de prevención primaria, reflexión colectiva y fortalecimiento de las capacidades de quienes tienen a su cargo el acompañamiento cotidiano de las infancias. En ese marco, se trabaja sobre los efectos que produce el acompañamiento de



niñeces atravesadas por situaciones de violencia sexual, promoviendo la conformación de redes protectoras bidireccionales: que cuiden a las infancias y también a quienes cuidan.

*Anímate* se convierte en un espacio seguro para poner en palabras aquello que duele o preocupa, encontrando en las infancias alivio y sostén. *Redes que Cuidan* por su parte, se instala como un encuentro necesario, empático, motivador y de seguridad para lxs adultxs responsables del cuidado de las infancias.

El objetivo principal de construir una red con doble función: que cuide de las infancias como así también de quienes las cuidan.

Ambos dispositivos se sostienen legal y éticamente en un marco normativo nacional e internacional de amplio reconocimiento, entre cuyas normas se destacan:

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), con jerarquía constitucional desde 1994, que establece el derecho a la protección contra toda forma de abuso, negligencia o explotación (art. 19).
- Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que en su artículo 9 obliga a garantizar entornos libres de violencia y mecanismos de denuncia, prevención y atención ante cualquier forma de maltrato.
- Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), que dispone el derecho de todas las personas a recibir contenidos adecuados sobre el cuidado del cuerpo, el respeto a la intimidad y la prevención de abusos, entre otros.
- Ley N.º 27.455, que modifica el artículo 72 del Código Penal y establece que los delitos contra la integridad sexual de niñxs y adolescentes son de instancia pública.
- Ley N.º 27.709 (Ley “Lucio”), que crea el Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñxs y Adolescentes, enfatizando la importancia de la formación continua en la detección y prevención de violencias.

La Campaña Anímate se constituye así como una estrategia que no solo cumple con las obligaciones estatales en materia de derechos humanos, sino que también amplifica y profundiza las posibilidades de intervención temprana, fortaleciendo los vínculos comunitarios y transformando el silencio en palabra, la soledad en red y el miedo en cuidado colectivo.

En este recorrido, la campaña ha sido merecedora de múltiples distinciones que destacamos a continuación:



#### Año 2019

- Ganadora destacada de la convocatoria INSPIRE. Reconocimiento otorgado por el Congreso de la Nación Argentina, la Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la ONG Red por la Infancia.
- Reconocimiento del Defensor del Pueblo de la provincia de Santa Fe, Raúl Lamberto a la actividad desempeñada por el equipo de la Campaña Animate.

#### Año 2022

- Declaración de interés de la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe a la Campaña Animate, dispositivo de prevención del ASI.
- Investigación del dispositivo Animate: “*Acerca de las condiciones que impulsan develaciones de niñas víctimas de abusos sexuales*”. En el marco del Programa de Grupos de Investigación en Ciencias Políticas (Resolución CD 640/2010). Género, Derechos y Acceso a derechos de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

#### Año 2023

- Participación en Campaña Nacional “Molinos de vientos” impulsada por ONG Aralma, en el marco del Derecho al tiempo.
- Declaración de interés de la Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Santa Fe a la actividad realizada por el equipo de la Campaña Animate, en el marco del día 19 de Noviembre, Día de prevención de las violencias sexuales contra las infancias y adolescencias, realizada en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

#### Año 2024

- Convocatoria del equipo de Campaña Animate, a participar como expositoras en la 8va Jornada provincial: “*La violencia sexual es un delito. Hablemos de la violencia sexual contra las niñas*”, organizado por la Dirección General de Prevención y Asistencia de violencia familiar de la provincia de La Pampa.
- Reconocimiento y declaración de interés del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a los dispositivos Campaña Animate y Redes que Cuidan.

La celebración de sus 10 años, con la realización de la Jornada de Actualización en Violencias, programada para el 17 de octubre de 2025 en la ciudad de Santa Fe, representa una oportunidad fundamental para profundizar la reflexión y el compromiso social e institucional con la erradicación de todas las formas de violencia contra las infancias.



El evento contará con la participación de destacados profesionales como Paula Wachter (ONG Red por la Infancia), Octavio Bassó (autor y psicólogo especializado), Liliana Maltz (referente en ESI), Gabriel Vitale (investigador y magistrado), y Hernán Navarro (Fundación Grooming Argentina), entre otros. La presencia de estas figuras no sólo legitima la iniciativa, sino que potencia el alcance de sus objetivos, generando un espacio de formación, actualización y compromiso colectivo en materia de protección y derechos.

Por estas razones solicitamos a nuestros pares acompañamiento, a los efectos de que esta Honorable Cámara respalde esta propuesta que tiene como objetivo declarar de interés la mencionada jornada y visibilizar, una vez más, el valioso recorrido de la Campaña Animate, una iniciativa que genera transformaciones reales en los territorios, promueven la democratización del acceso a los derechos y construyen comunidad a partir del cuidado.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**

**ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN**



## Anexo I. Programa Jornada

### 10 años Animate Recorriendo escuelas, aliviando mochilas.

**Programa:**

**Fecha: 17 de Octubre de 2025.**

**8:00 horas - Acreditación**

**8.30 horas - Presentación**

**9:00 horas - Primer panel**

- *Prevención y abordaje de las violencias contra las infancias.*

**10.00 – 10.15 horas Break**

**10.30 horas - Segundo panel**

- *La ESI siempre y más que nunca*

- Presentación del libro *Medusa*

**11:30 horas - Tercer panel**

- *Grooming. Construyendo entornos digitales seguros para NNyA.*

**12:00 horas - Cierre Artístico.**